



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA / INTRODUCTION TO BUSINESS LAW

1.1. Código / Course number

16731

1.2. Materia/ Content area

DERECHO / LAW

1.3. Tipo / Course type

FORMACIÓN BÁSICA / BASIC TRAINING

1.4. Nivel / Course level

GRADO / BACHELOR

1.5. Curso / Year

PRIMERO / FIRST YEAR

1.6. Semestre / Semester

PRIMER SEMESTRE / FIRST SEMESTER

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

NINGUNO / NONE



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

No se exige un mínimo de asistencia a las clases teóricas.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / **The faculty is composed of professors from the following department:**

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: administracion.dprivado@uam.es

Web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado,_Social_y_Economico.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El contenido de la asignatura se corresponde con una introducción al Derecho que regula la empresa y, en concreto, la actividad empresarial en sus facetas mercantil y laboral. El primer objetivo de la asignatura es que los alumnos conozcan los distintos tipos de normas jurídicas de aplicación en el ámbito del Derecho de la empresa y los principales derechos fundamentales relacionados con este sector del ordenamiento: tanto los de contenido económico como los más específicos de las relaciones empresario-trabajador. El segundo objetivo es comprender, de un lado, los conceptos jurídicos de “empresa” y “empresario”, junto con las principales normas que conforman su estatuto jurídico; de otro lado, el concepto de “consumidor” y los principales mecanismos de tutela del mismo; y, finalmente, el concepto de “trabajador” y los rasgos básicos de su estatuto jurídico. La asignatura presta una atención especial al régimen de la empresa, a la defensa de la competencia, a la



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

propiedad industrial y a la crisis de las empresas. Entre los objetivos se encuentra también que los alumnos alcancen unos conocimientos básicos sobre los instrumentos jurídicos que disciplinan las relaciones laborales en la empresa. Se pretende que los alumnos conozcan los principales derechos y obligaciones que el empresario tiene respecto de los trabajadores.

La asistencia al curso, con las lecturas teóricas que incluye, así como con las prácticas y debates efectuados en clase, facilitará al estudiante desarrollar las siguientes competencias:

CG1	▪ Capacidad teórica de análisis y síntesis.
CG9	▪ Capacidad para trabajar en equipo de carácter interdisciplinar
CG10	▪ Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en español
CG14	▪ Contar con valores y comportamientos éticos
CG21	▪ Reconocimiento y comprensión de la transcendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.
CE2	▪ Analizar, valorar y sintetizar la complejidad de las situaciones empresariales y su posible evolución a partir de sistemas reales de información.
CE17	▪ Poseer y comprender las realidades social, jurídica y política en las que se desenvuelven los mercados y las empresas.

Resultados del aprendizaje: el estudiante adquirirá los conocimientos básicos que le capacitan para comprender y utilizar las categorías específicas del Derecho aplicable a las empresas. Asimismo adquirirá capacidad de comprensión y habilidad en el manejo de textos jurídicos relacionados con la empresa.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

LECCION 1: LAS NORMAS JURÍDICAS

I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y LAS NORMAS JURÍDICAS. 1.

Las normas jurídicas: concepto y distinción de otros tipos de normas. 2. Origen de las normas jurídicas: potestad de creación y medios de expresión. 3. Límites temporales y obligatoriedad de las normas jurídicas. 4. El principio de jerarquía normativa.

II. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 COMO NORMA SUPREMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

III. LA LEY. 1. Concepto y tipos. La reserva de ley. 2. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. 3. Normas con fuerza de Ley: los decretos legislativos y los decretos-leyes. 4. Normas de rango inferior a la Ley: el reglamento.

IV. LAS FUENTES INTERNACIONALES Y SUPRANACIONALES.

1. Los Tratados Internacionales. 2. El Derecho Comunitario Europeo.



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

LECCION 2: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE CONTENIDO SOCIOECONÓMICO

I. INTRODUCCIÓN. 1. El concepto de derechos fundamentales. 2. Clasificación de los derechos fundamentales. 3. La eficacia de los derechos fundamentales. 4. Los límites de los derechos fundamentales. 5. Las garantías de los derechos fundamentales.

II. LA LIBERTAD DE EMPRESA. 1. Significado del principio constitucional de la "libertad de empresa" y relación con otros principios y derechos fundamentales de contenido económico. 2. Contenido del principio de "libertad de empresa". 3. Los límites al principio de "libertad de empresa".

III. EL DERECHO DE PROPIEDAD. 1. Sentido y alcance del reconocimiento constitucional del derecho a la propiedad privada. 2. El contenido del derecho de propiedad. 3. La función social de la propiedad. 4. La expropiación por causa de utilidad pública o interés social.

IV. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y DE FUNDACION. 1. Sentido y alcance del reconocimiento constitucional del derecho de asociación. 2. Las sociedades mercantiles. 3. El ejercicio de la actividad mercantil por asociaciones y fundaciones.

V. EL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL (Remisión).

VI. EL DERECHO DE HUELGA (Remisión).

LECCION 3: LOS OPERADORES ECONÓMICOS Y LOS CONSUMIDORES.

I. EL EMPRESARIO. 1. Concepto jurídico de empresario. 2. Distinción de otros operadores económicos. 3. Los profesionales liberales.

II. CLASES DE EMPRESARIOS. 1. El empresario persona física y el empresario persona jurídica. 2. El empresario por razón de la actividad y el empresario por razón de la forma. 3. El empresario público y el empresario privado.

III. LA PUBLICIDAD LEGAL DEL EMPRESARIO. EL REGISTRO MERCANTIL. 1. El Registro Mercantil como instrumento técnico de publicidad legal. 2. La organización y el funcionamiento del Registro Mercantil. 3. Los Registros mercantiles territoriales. 4. El Registro Mercantil Central

IV. LA REPRESENTACIÓN MERCANTIL. 1. Representación legal, orgánica y voluntaria. 2. La figura del factor o gerente.

V. LA CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO. 1. Las funciones de la contabilidad. 2. El deber de contabilidad. 3. El secreto contable y sus límites. 4. Las cuentas anuales. 5. Los principios contables.

VI. EL CONSUMIDOR. 1. Concepto de consumidor. 2. Tutela del consumidor. 2.1. Derechos básicos de los consumidores. 2.2. Principales instrumentos de tutela del consumidor. 2.3. Procedimientos judiciales y extrajudiciales de protección de los consumidores. El sistema arbitral del consumo.

LECCION 4: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y EL DERECHO INDUSTRIAL.

I. ECONOMIA DE MERCADO Y LIBRE COMPETENCIA. 1. Funciones económicas de la competencia y límites a la libertad de la competencia.

II. DEFENSA DE LA COMPETENCIA. 1. La legislación sobre la libre competencia. 2. Prácticas prohibidas. Excepciones. 3. Conductas controladas. 4. Órganos de Defensa de la Competencia. 5. Procedimientos y sanciones. 6. Derecho Comunitario Europeo de la Competencia.

III. LA COMPETENCIA DESLEAL. 1. Ámbito de aplicación de la Ley de Competencia desleal: ámbito subjetivo. 2. Ámbito objetivo: cláusula general de deslealtad y catálogo de actos de competencia desleal. 3. Remedios jurídicos contra la deslealtad en la competencia.



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

IV. LA PUBLICIDAD ILÍCITA. 1. La regulación de la publicidad comercial. 2. Publicidad comercial y competencia desleal. 3. Supuestos de publicidad comercial ilícita. 4. Protección contra la publicidad ilícita.

V. EL DERECHO DE LOS BIENES INMATERIALES. DISTINCIÓN ENTRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL VI. SIGNOS DISTINTIVOS DEL EMPRESARIO Y DE LA EMPRESA. FUNCIONES ECONÓMICAS. 1. La Marca. Clases de Marcas. 2. El nombre comercial. 3. La adquisición del derecho sobre los signos distintivos y su protección jurídica.

VI. CREACIONES INDUSTRIALES. 1. Las creaciones de fondo: las patentes y los modelos de utilidad. La obtención del derecho de exclusiva y su protección. 2. Las creaciones de forma: el diseño industrial.

LECCION 5: LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO Y LA INSOLVENCIA

I. LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO. 1. El principio de la responsabilidad patrimonial universal. 2. Las técnicas para limitar la responsabilidad (remisión).

II. LA RESPONSABILIDAD EN CASO INSOLVENCIA. EL CONCURSO DE ACREEDORES. 1. Las funciones del concurso de acreedores: el pago de los acreedores y la sanción del deudor (remisión). 2. La estructura del concurso de acreedores. 3. Los presupuestos del concurso de acreedores. 4. Los efectos del concurso de acreedores. 5. Las soluciones del concurso de acreedores. 6. La calificación del concurso de acreedores.

LECCION 6: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL TRABAJO: LAS RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA.

I. LAS FUNCIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

II. DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL Y SU CONTENIDO ESENCIAL.

III. DERECHOS DE LA PERSONA Y RELACIÓN DE TRABAJO: Principio de igualdad y no discriminación en el empleo; dignidad e intimidad; libertad de expresión e información y poderes directivos del empresario.

LECCION 7: EL TRABAJADOR Y EL EMPRESARIO COMO SUJETOS DE LA RELACIÓN LABORAL.

I. CONCEPTO DE TRABAJADOR. Inclusiones y exclusiones. Trabajadores con régimen especial: los altos directivos.

II. EL EMPRESARIO EMPLEADOR. Concepto jurídico-laboral de empresario.

LECCION 8: LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA.

I. EL CONTRATO DE TRABAJO. Modalidades contractuales.

II. LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN Y SUS LÍMITES. Movilidad. Tiempo de trabajo. Políticas retributivas.

III. EXTINCIÓN.

LECCION 9: LOS DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

I. LA INTERLOCUCIÓN CON LOS TRABAJADORES: Los representantes sindicales y unitarios.

II. EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

III. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS EN LA EMPRESA Y LOS MEDIOS PARA SU RESOLUCIÓN.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

- ESQUEMAS DE INTRODUCCION AL DERECHO DE LA EMPRESA, ed. Tirant lo Blanc.
- TEXTOS LEGALES BÁSICOS ACTUALIZADOS: Constitución Española, Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Específicas del Módulo de Derecho Mercantil (Lecciones 1-5):

- TEXTOS LEGALES BÁSICOS ACTUALIZADOS: Código de Comercio, Reglamento del Registro Mercantil (1996), Ley de Defensa de la Competencia (2007), Ley de Competencia Desleal (1991), Ley de Marcas (2001), Ley de Patentes (1986), Ley de Protección Jurídica del Diseño Industrial (2003); Ley Concursal de 7 de julio de 2003; Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes Complementarias (2007).
- L. DIEZ-PICAZO, L./A. GULLÓN BALLESTEROS, A. Instituciones de Derecho Civil, T. I/1 (Parte general. Derecho de la persona), Tecnos.
- C. LASARTE ÁLVAREZ, Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho, Tecnos, Madrid.
- LOPEZ GUERRA/ESPIN/GARCIA MORILLO/PEREZ TREMP/SATRUSTEGUI, Derecho constitucional, ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- A. MENÉNDEZ, (dir.), Lecciones de Derecho Mercantil, ed. Cívitas, Madrid
- F. SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho Mercantil, ed. McGraw Hill, Madrid
- F. SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, ed. McGraw Hill, vol. I y II, Madrid
- M. BROSETA, Manual de Derecho Mercantil, ed. Tecnos, vol. I y II.
- E.M. BELTRÁN/F.J. ORDUÑA, Curso de Derecho Privado, ed. Tirant lo Blanch

Específicas del Módulo de Derecho del Trabajo (lecciones 6-9):

- TEXTO LEGAL BÁSICO ACTUALIZADO: Estatuto de los Trabajadores.
- AA.VV. Esquemas de Introducción al Derecho de la Empresa, Tirant lo Blanch, 2013.
- AA.VV., Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas, (Tecnos) 2013.
- BARRIOS BAUDOR, Guillermo, CANO GALÁN, Yolanda, HIERRO HIERRO, Javier y de la PUEBLA PINILLA, Ana, Asesor laboral, (Thomson Aranzadi) 2013, 4ª ed.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

Clases magistrales: En ellas el profesor se encargará de presentar cada una de las materias correspondientes a cada una de las partes en que se estructura el programa. El profesor expondrá sistemáticamente el marco de la cuestión y su problemática actual, ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido del programa. El objetivo fundamental de estas clases es orientar al alumno sobre el marco jurídico de cada una de las cuestiones.

Casos prácticos: El objetivo de estas clases es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases magistrales y poder consolidar los conocimientos del alumno mediante la aplicación a un supuesto de hecho de los fundamentos teóricos. Para la resolución del caso los alumnos deberán realizar una



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

lectura atenta del supuesto de hecho planteado e identificar los datos relevantes para, con apoyo de las explicaciones suministradas en las clases magistrales y en los materiales de preparación de las mismas, plantear una solución. Los alumnos deberán resolver y entregar al profesor los casos prácticos correspondientes con anterioridad a la celebración de las sesiones destinadas a revisar los problemas y las posibles soluciones de los casos prácticos.

Lecturas dirigidas: En esta actividad, el estudiante debe leer con anterioridad a la clase determinados trabajos proporcionados por el profesor sobre contenidos concretos del programa contestando, en su caso, al cuestionario que a tales efectos haya sido formulado. Con ellas se trata de fomentar la capacidad crítica del estudiante, a la vez que de reflexionar sobre aspectos de carácter teórico y práctico relacionados con los contenidos que son objeto del aprendizaje.

A las clases magistrales se dedicarán 3 horas semanales. Al resto de las actividades (casos prácticos y lecturas dirigidas) se dedicará una hora semanal. Para estas últimas actividades los grupos estarán integrados por un máximo de 50 alumnos.

Para el desarrollo de las actividades formativas mencionadas, los estudiantes tendrán a su disposición tutorías a cargo de los profesores de las Áreas de Conocimiento responsables de la asignatura.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

Horas lectivas presenciales	4 horas semanales x 14 semanas	56 h.
Actividades no presenciales:		
Preparación clases magistrales		21 h
Preparación casos prácticos/lecturas dirigidas	4 h. x 4 prácticas/lecturas dirigidas de Dº Mercantil 4 h. x 3 prácticas/lecturas dirigidas de Dº Trabajo	16h. 12 h.
	Total preparación prácticas/lecturas dirigidas:	28 h.
Preparación examen		42 h.
	Total actividades no presenciales	91 h (60.6%)
Examen		3 h
	Total actividades presenciales	59 h (39.3%)
	Total global:	150 h.



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

El sistema de evaluación de la asignatura consistirá en:

1. Un examen final, que versará sobre los contenidos tratados en las clases magistrales, en las clases prácticas y a través de las lecturas dirigidas. El valor del examen final será del 70 % de la calificación final. Para superar el examen el estudiante deberá haber aprobado tanto la parte del examen correspondiente al módulo de Derecho Mercantil, como la parte del examen correspondiente al módulo de Derecho del Trabajo.

2. Evaluación continua, que valora el trabajo y el aprendizaje (las capacidades) del alumno a lo largo del curso en las distintas actividades prácticas programadas. Para esta evaluación, se realizarán a lo largo del curso varias pruebas sobre las lecturas dirigidas trabajadas y los casos prácticos deberán ser realizados por los estudiantes siguiendo las indicaciones que a estos efectos dé cada profesor. Asimismo se tomará en consideración a efectos de la evaluación continua la asistencia y participación en clase del estudiante. El valor de esta parte será del 30 % de la calificación final. El estudiante debe haber realizado un mínimo del 70% de los casos prácticos/lecturas/controles. En caso de no alcanzar el referido mínimo se le tendrá por “no evaluado” y no podrá presentarse al examen final en la convocatoria ordinaria. Las diferentes actividades no son recuperables.

3. La calificación obtenida en la evaluación continua sólo se sumará a la nota obtenida en el examen final en caso de que éste esté aprobado.

4. En caso de que el estudiante no supere el examen final se hará constar la calificación obtenida en dicho examen, sin perjuicio de que la calificación obtenida en la evaluación continua se mantenga para la convocatoria extraordinaria del examen final.

5. En caso de que el estudiante no se presente al examen en convocatoria ordinaria, habiendo realizado al menos el 70% de los casos/prácticos/lecturas/controles, se hará constar la calificación obtenida en la evaluación continua, que se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del examen.

6. Al examen en convocatoria extraordinaria le es de aplicación lo previsto en el precedente apartado 1. La calificación que el estudiante hubiera obtenido en la evaluación continua se sumará a la calificación obtenida en el examen, siempre que éste estuviera aprobado. Todos los estudiantes, incluso los que en la convocatoria ordinaria consten como “no evaluados”, tienen derecho a presentarse al examen final en la convocatoria extraordinaria.

En cuanto a la distribución entre Áreas de Conocimiento, sobre los siete posibles puntos del examen final, cuatro corresponderán al módulo de Derecho Mercantil y tres al módulo de Derecho del Trabajo; sobre los tres posibles puntos de la evaluación continua dos corresponderán al módulo de Derecho Mercantil y uno al módulo de Derecho del Trabajo. De modo que de la calificación global el 60 % corresponderá a Derecho Mercantil y el 40% a Derecho del Trabajo.



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Presentación de la asignatura. Lección 1ª: lección magistral sobre las normas jurídicas	4	1,5
2	Lección 2ª: lección magistral sobre los derechos fundamentales. Casos prácticos/lectura dirigida sobre las lecciones 1 y/o 2.	4	5,5
3	Lección 3ª: Lección magistral sobre el empresario y su estatuto jurídico. El Registro Mercantil. La protección de los consumidores.	4	1,5
4	Lección 4ª: Defensa de la competencia. Derecho europeo y Derecho español: lección magistral y casos prácticos/lectura dirigida sobre las lecciones 3 y/o 4.	4	5,5
5	Competencia desleal: lección magistral.	4	1,5
6	Signos distintivos: lección magistral y casos prácticos/lectura dirigida sobre competencia desleal y/o publicidad ilícita.	4	5,5
7	Signos distintivos: lección magistral Lección magistral sobre las creaciones industriales	4	1,5



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

8	Lección 5ª. Clase magistral sobre la responsabilidad del empresario y el concurso de acreedores y casos prácticos/lectura dirigida sobre signos distintivos y/o creaciones industriales.	4	5,5
9	Presentación del módulo de Derecho del Trabajo. Lección 6ª: Análisis del sistema de relaciones laborales en la empresa: estudio de las normas legales y convencionales reguladoras de las relaciones laborales. La libertad sindical y la negociación colectiva.	4	1,5
10	Lección 7ª: Conceptos de trabajador y empresario. Realización de práctica al respecto a través de la cual los alumnos podrán mejorar su conocimiento de los requisitos exigidos para entender que existe una relación laboral.	4	4,5
11	Lección 8ª: El contrato de trabajo: Modalidades de Contratación. Derechos y deberes del trabajador Realización de práctica sobre contratación.	4	4,5



Asignatura: Introducción al Derecho de la Empresa
Código: 16731
Centro: Facultad de CC Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Formación básica
Nº. de Créditos: 6 ECTS

12	Lección 8ª Gestión de las relaciones laborales en la empresa: retribución, jornada y condiciones de trabajo.	4	1,5
13	Lección 8ª. La extinción de los contratos de trabajo: despido disciplinario y despido económico. Realización de práctica sobre extinción.	4	4,5
14	Lección 9ª . La representación de los trabajadores en la empresa	4	4,5
15	Examen final	3	42
	Total horas'	59	91 h.

*Este cronograma tiene carácter orientativo.